



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

16 MAYO 2018

VISTO:

La nota presentada por la maestranda Lic. Leticia Vázquez por la que solicita la equivalencia del Seminario de Posgrado "Asentamientos y Cultura popular en Patagonia Central", aprobado por la Facultad de Humanidades CS, UNPSJB; y la equivalencia del Seminario de Posgrado "Ecología Política y Extractivismo en América latina" del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales, IDES, Universidad de General Sarmiento; y

CONSIDERANDO:

Que para el análisis de las equivalencias, se ha girado la documentación al Comité Académico de la Maestría en Estudios Socio Territoriales.

Que los integrantes del Comité han realizado el análisis pertinente y dictaminado al respecto.

Que según consta en el EXP 280/2017 a fojas 16 el acta en la cual el Comité dictaminó hacer lugar a la solicitud y otorgar la equivalencia del Seminario Asentamiento y Cultura popular en Patagonia Central por Seminario Optativo Historia Social y Territorio (MEST); y a fojas 17 el acta en la cual el Comité Académico dictaminó hacer lugar a la solicitud y otorgar la equivalencia del Seminario Ecología Política y Extractivismo en América Latina por el Seminario obligatorio Economía Social, ambiente y desarrollo (MEST).

Que es potestad del Decano el tratamiento y resolución de los temas de equivalencias.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar a la maestranda Lic. Leticia Vázquez (DNI 32.955.781) las equivalencias que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 284 - 18

cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 284 - 18

ANEXO I

OTORGAR LA SIGUIENTE EQUIVALENCIA

Seminario de Posgrado " Asentamientos y Cultura popular en Patagonia Central ", aprobado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB.	POR	Seminario Optativo " Historia Social y Territorio ", de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (MEST).
Seminario " Ecología Política y Extractivismo en América Latina ", del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales, IDES, Universidad de General Sarmiento.	POR	Seminario Obligatorio " Economía Social, ambiente y desarrollo ", de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (MEST).